

Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoyYa](#) [@diariovea](#)

Diario

**VEA**

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, miércoles 5 de junio de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 973

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61



**BANCO DEL TESORO, C.A. BANCO UNIVERSAL**  
RIF G-20005187-6

### OFERTA PÚBLICA

Enajenación bajo la Modalidad de Venta por Oferta Pública, de un Bien Inmueble propiedad del Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal, N° 43-I-03 situado en la segunda etapa Centro Comercial Ciudad Tamanaco (CCCT)

Identificación del Ente:	Banco del Tesoro, C.A Banco Universal.
Dirección:	Avenida La Estancia Centro Comercial Ciudad Tamanaco, Nivel Planta Baja, local 43-I-03, Chacao, estado Bolivariano del Miranda.
Fecha de Retiro de Pliego:	07 de junio del año 2024, a partir de 9:00 a.m. Dirección: Avenida Guaicaipuro, Torre Banco del Tesoro, El Rosal, Sótano 1, Gerencia General de Administración, estado Bolivariano de Miranda.
Características del Bien Inmueble:	Tiene una superficie de 63,70 m <sup>2</sup> . Está conformado por un solo nivel, estructura de concreto, vigas y columnas, posee un área destinada a lobby público, mantiene el diseño de la taquilla original de una oficina bancaria.
Monto:	Bs. 6.719.087,74 / USD 183,448.81
Providencia:	N° 103-009-2024 de fecha 17 de mayo de 2024
Persona Contacto:	Zamarit Blanco
Teléfono:	0212-9999191
Correo electrónico:	zamarit.blanco@bt.gob.ve

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior



**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de conformidad con el artículo 176 ejusdem, se hace saber al contribuyente **MINDSHARE**, inscrito en el Registro Único de Información Fiscal bajo el número J-305380007, que la División de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, procede a notificar por medio de la presente, el Acta de Reparo N° SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/DF/2023/ISLR/00828-07-999 de fecha 12 de MARZO de 2024, correspondiente al resultado de la Fiscalización Fondo ISLR, para el ejercicio fiscal FINALIZADO 2021. Se hace del conocimiento del sujeto pasivo que podrá acogerse a los artículos 252 y siguientes del Código Orgánico Tributario, vigente para el EJERCICIO FISCAL investigado. Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

**DAMIÁN WLADIMIR GONZALEZ**  
Gerente Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital  
Providencia Administrativa N° SNAT/2024-0002 de fecha 02/01/2024  
Gaceta Oficial N° 42.791 de fecha 04/01/2024

RIF: G-20000303-0

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve) @8000-seniat

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000371

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**PODER JUDICIAL**  
Tribunal Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas 29 de Abril 2024  
Años: 213° y 164°

**CARTEL DE CITACION**  
SE HACE SABER.

A las Ciudadanas **GLENN DEL VALLE DUARTE HERNANDEZ** e **INES DEL VALLE GUERRA BRITO**, Venezolanas, mayores de edad, y titulares de las cédulas de identidad números V-8.309.224 y V-6.133.715, que con motivo del juicio que por **RETRACTO LEGAL ARRENDATICIO**, sigue la ciudadana: **MARIA NATALIA MURILLO TAMAYO**, en su contra, el cual se sustancia en el expediente signado con las siglas **AP11-V-FALLAS-2021-000371**, este tribunal acordó su citación por carteles, a fin de que se den por citadas en el proceso. En virtud de ello, deberán comparecer dentro de los quince (15) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de haberse cumplido las formalidades de ley. El presente cartel ha de ser publicado en el diario "ULTIMAS NOTICIAS" y "VEA", con intervalo de tres (03) días entre uno y otro, y dichas publicaciones deben hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad. Se le hace saber que, de no comparecer dentro del lapso señalado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

**DIOS Y FEDERACION**  
LA JUEZ  
LETICIA BARRIOS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Tribunal Duodécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 29 de abril de dos mil veinticuatro 214° y 165°  
ASUNTO: AP31-F-V-2024-000016

**CARTEL DE CITACION**  
SE HACE SABER:

A la ciudadana **MARIA ALEJANDRA NAVAS GONZALEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.702.673, en su carácter de parte demandada, en el juicio que por **ACCION MERO DECLARATIVA**, han incoado los ciudadanos **ABRAHAM ALBERTO BENACERRAF BENACERRAF** y **VIVIAN BENACERRAF BENACERRAF**, venezolanos, mayores de edad, titulares de la cédulas de identidad N° V-5.541.653 y V-4.350.158, que deberá comparecer en forma personal o a través de apoderado, por ante este Tribunal ubicado en la Calle Bernadette, Edificio Centro los Cortijos, piso 3, Avenida Principal de los Cortijos de Lourdes, Municipio Sucre del Estado Miranda, dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con las formalidades de publicación y consignación del presente cartel, dentro de las horas destinadas a despacho comprendidas desde las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.), hasta las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.), la cual se verificará en los Diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS" durante treinta días continuos, una vez por semana a fin de darse por citada. Haciéndole saber que de no comparecer en el término indicado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás actuaciones del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

**DIOS Y FEDERACION,**  
EL JUEZ  
**LUIS ALEJANDRO RIVAS PARRA**  
Tribunal Duodécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Dirección: Avenida Principal de Los Cortijos de Lourdes con calle Bernadette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 3 Municipio Sucre del Estado Miranda. Correo electrónico: municipio12.civil.caracas@gmail.com



**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de conformidad con el artículo 176 ejusdem, se hace saber al contribuyente **MINDSHARE, C.A.**, inscrito en el Registro Único de Información Fiscal bajo el número J-305380007, que la División de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, procede a notificar por medio de la presente, el Acta de Reparo N° SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/DF/2023/IVA/00827-03-1001 de fecha 12 de MARZO de 2024, correspondiente al resultado de la Fiscalización Fondo IVA, para el periodo fiscal DESDE ENERO 2021 HASTA DICIEMBRE 2021. Se hace del conocimiento del sujeto pasivo que podrá acogerse a los artículos 252 y siguientes del Código Orgánico Tributario, vigente para el periodo fiscal investigado. Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

**DAMIÁN WLADIMIR GONZALEZ**  
Gerente Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital  
Providencia Administrativa N° SNAT/2024-0002 de fecha 02/01/2024  
Gaceta Oficial N° 42.791 de fecha 04/01/2024

RIF: G-20000303-0

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve) @8000-seniat

**VEA** es tu mejor inversión